



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 128-2017-MDVLH.

Víctor Larco Herrera, 9 de junio de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA.

VISTO: Expediente Nro. 4881 -2017; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando constitucionalmente dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización es la encargada de elaborar y mantener actualizados los documentos de gestión de la Entidad (ROF, MOF, CAP, MAPRO, TUPA, TUSNE), así como los reglamentos de uso interno según la normativa vigente y en coordinación con las diferentes unidades involucradas y, en razón a ello ha elaborado el proyecto de un nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) a aplicarse en la jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera, presentándolo con su Informe Nro. 00367-2017-GPPYR/MDVLH;

Que, con Informe Legal Nro. 282-2017-GAJ-MDVLH, el Gerente de Asesoría Jurídica menciona que el último párrafo del artículo 37° de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerá los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento; siendo de opinión favorable para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 20° inciso 6) de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)** de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, dejándose sin efecto la Resolución de Alcaldía Nro. 144-2016-MDVLH.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR la difusión de la presente Resolución a Imagen Institucional y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información su publicación en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas , Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Tecnología de la Información adopten las acciones administrativas necesarias para su implementación, dejándose sin efecto la Resolución de Alcaldía Nro.151 -2012-MDVLH.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

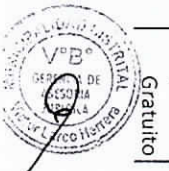
Mg. CARLOS VÁSQUEZ LLAMO
ALCALDE

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

N° ORDEN	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TARIFARIO	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO.
----------	----------------------------------	---------------------------	-----------	--

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1	Complejo Deportivo "Victor Raúl Haya de la torre:	<p>1.- Pago del Servicio Corresponsiente</p> <p>ALQUILER DE CANCHA SINTÉTICA: 06:00 A 24:00 Hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Policía Nacional y Bomberos/ Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Policía Nacional y Bomberos/ Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Instituciones Educativas Privadas/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Instituciones Educativas Públicas/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Personas con Discapacidad y Adulto Mayor (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) <p>ALQUILER DE LOZAS DEPORTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Instituciones Educativas Privadas/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Instituciones Educativas Públicas/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) 	<p>Gratuito</p> <p>S/. 60.00</p> <p>S/. 80.00</p> <p>Gratuito</p> <p>S/. 25.00</p> <p>S/. 20.00</p> <p>S/. 40.00</p> <p>S/. 20.00</p> <p>Gratuito</p> <p>Gratuito</p> <p>S/. 6.00</p> <p>Gratuito</p> <p>S/. 15.00</p> <p>Gratuito</p> <p>S/. 6.00</p> <p>Gratuito</p>	<p>División de Educación, Cultura y Deporte</p>
2	Complejo Deportivo "Santa Edelmira:	<p>1.- Pago del Servicio Corresponsiente</p> <p>ALQUILER DE CANCHAS DE TENIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) 	<p>S/. 20.00</p> <p>S/. 38.00</p> <p>S/. 15.00</p> <p>S/. 33.00</p>	<p>División de Educación, Cultura y Deporte</p>
	Mini Complejo Deportivo "Consuelo de Velasco":	<p>1.- Pago del Servicio Corresponsiente</p> <p>ALQUILER DE CANCHA SINTÉTICA: 06:00 A 24:00 Hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Día (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) 	<p>Gratuito</p> <p>S/. 60.00</p> <p>S/. 80.00</p>	<p>División de Educación, Cultura y Deporte</p>



3	<p>Parque de la Juventud:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Policia Nacional y Bomberos/ Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Policia Nacional y Bomberos/ Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Instituciones Educativas Privadas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Instituciones Educativas Publicas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Personas con Discapacidad y Adulto Mayor (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) 	<p>S/. 25.00 S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 20.00 Gratuito</p>	<p>Cultura y Deporte</p>
4	<p>1.- Pago del Servicio Corresponsiente</p> <p>ALQUILER DE CANCHA SINTÉTICA: 06:00 A 24:00 Hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Policia Nacional y Bomberos/ Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Policia Nacional y Bomberos/ Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Instituciones Educativas Privadas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Instituciones Educativas Publicas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Personas con Discapacidad y Adulto Mayor (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) <p>ALQUILER DE LOZAS DEPORTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Público en General/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Público en General/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Vecinos/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Vecinos/Noche (Por Hora de 18 a 24 Hrs.) - Instituciones Educativas Privadas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) - Instituciones Educativas Publicas/Dia (Por Hora de 6 a 18 Hrs.) <p>USO DE PISCINA DEL "PARQUE DE LA JUVENTUD"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños Menores de 6 Años (Por Hora de 8 a 16 Hrs.) - Niños de 7 a 18 Años (Por Hora de 8 a 16 Hrs.) - Adultos (Por Hora de 8 a 16 Hrs.) - Alumnos de Instituciones Educativas (Por Hora de 8 a 16 Hrs.) - Personas con Discapacidad y Adulto Mayor (Por Hora de 8 a 16 Hrs.) 	<p>S/. 25.00 S/. 20.00 Gratuito S/. 25.00 S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 20.00 Gratuito</p> <p>Recibo de Pago Recibo de Pago Recibo de Pago</p>	<p>Gratuito S/. 15.00 Gratuito S/. 6.00 Gratuito Gratuito</p> <p>Gratuito S/. 2.00 S/. 4.00 S/. 1.00</p>	<p>Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito</p> <p>Gratuito</p>



MERCADO MAYORISTA PESQUERO

1	Instalaciones del Mercado Mayorista Pesquero	<p>1.- Pago del Servicios Correspondiente</p> <p>INSPECCIÓN SANITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menor a 700kg. por tonelada de pescado vendido <p>CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expedición de Certificado de Control de Calidad <p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acarreo - Estiba - Vigilancia de Cubetas <p>SISA</p> <ul style="list-style-type: none"> - SISA de mesa y ambulantes <p>CAJÓN ISOMÉTRICO ESTACIONARIO</p> <p>ESTACIONAMIENTO VEHICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estacionamiento vehicular diario - Vehículos Mayores - Estacionamiento vehicular diario - Vehículos Menores 	<p>S/. 20.00</p> <p>S/. 10.00</p> <p>S/. 2.00</p> <p>S/. 2.00</p> <p>S/. 2.00</p> <p>S/. 2.00</p> <p>S/. 20.00</p> <p>S/. 0.50</p>	<p>Administrador del Mercado Mayorista Pesquero</p>
---	--	--	--	---

